



Resolución Jefatural N° 089 - 2020-AGN/J

Lima, 31 de julio 2020

VISTO, la Resolución Jefatural N° 085-2020-AGN/J, la renuncia del señor Alberto Daniel Mendoza Gómez al cargo de Asesor de la Secretaría General designado con Resolución Jefatural N° 259-2019-AGN/J, la Resolución Jefatural N° 261-2019-AGN/J, el Memorándum N° 095-2020-AGN/SG el Memorándum N° 099-2020-AGN/SG de la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla los cargos de confianza del Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica y Asesor/a de la Secretaría General;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, el numeral 2.13 del Informe Técnico N° 219-2016-SERVIR/GPGSC, de fecha 15 de febrero de 2016, señala que la designación temporal de un personal CAS se efectúa para desempeñar las funciones de un puesto directivo o de confianza del Régimen de los Decretos Legislativos N° 276 y 728, es admisible que el personal CAS no cumpla con el perfil o requisitos mínimos del puesto directivo o de confianza 276, estipulados en los documentos de gestión de la entidad; sin embargo, debe cumplir el perfil o requisitos del puesto bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios - CAS;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 085-2020-AGN/J, de fecha 13 de julio de 2020, se designa temporalmente, al abogado Emmanuel Antonio Sheen Merino para que realice las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, con eficacia anticipada desde el 10 de julio de 2020 hasta que se efectúe la designación del titular del referido órgano de asesoramiento, en adición a sus funciones de Director de Archivo Notarial del Archivo General de la Nación, la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida según lo expuesto por la Secretaría General a través del Memorándum N° 095-2020-AGN/SG;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 259-2019-AGN/J, de fecha 05 de diciembre 2019, se designa, con efectividad al 09 de diciembre de 2019, al administrador Alberto Daniel Mendoza Gómez en el cargo de confianza de Asesor de Secretaría General del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 261-2019-AGN/J, de fecha 09 de diciembre de 2019, se designa temporalmente, al señor Alberto Daniel Mendoza Gómez para que realice las funciones del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, en adición a sus funciones de Asesor de la Secretaría General, la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;



Que, mediante el Memorandum N° 099-2020-AGN/SG, la Secretaria General, informa que el señor Alberto Daniel Mendoza Gómez, ha presentado su renuncia al cargo Asesor de Secretaria General del Archivo General de la Nación, por lo que la Alta Dirección estima pertinente aceptar la misma y designar a la persona que asuma las funciones del referido cargo; en ese sentido, resulta necesario designar a la persona que asuma las funciones de Asesor/a de la Secretaria General, a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación temporal al abogado Emmanuel Antonio Sheen Merino para realizar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

Artículo 2. Aceptar la renuncia del señor Alberto Daniel Mendoza Gómez, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 259-2019-AGN/J, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3. Dar por concluida la designación temporal del señor Alberto Daniel Mendoza Gómez para realizar las funciones del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

Artículo 4. Designar, a partir del 01 de agosto de 2020 al señor Roque Augusto Bravo Basaldúa en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

Artículo 5. Designar, a partir del 01 de agosto de 2020, a la señora Carmen Esperanza Tula Dávila en el cargo de confianza de Asesora de la Secretaria General del Archivo General de la Nación.

Artículo 6. Designar temporalmente, a partir del 01 de agosto de 2020, a la señora Carmen Esperanza Tula Dávila para que realice las funciones del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, en adición a sus funciones de Asesora de la Secretaría General.

Artículo 7. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 8. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación

